



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **08 de abril del 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la apertura del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragon, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, fue asistido por el área técnica.

Se procedió a acceder a la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica**; constatándose que **EXISTEN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA**. Cabe señalar que las empresas **GAP DIGITAL S.A. DE C.V. y PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN HGM S.A. DE C.V.**, manifiestan con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), su interés en participar en el procedimiento de contratación. Se adjunta copia de la pantalla de Compranet, en la que se puede observar lo señalado:



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
08/04/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *
07/04/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CAPRIVEK SA DE CV	01/04/2025 21:27				
2	GAP DIGITAL SA DE CV	02/04/2025 14:18	04/04/2025 17:42			
3	MARIO CESAR MUÑOZ LICONA	05/04/2025 16:56				
4	PROYECTOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION HGM SA DE CV	02/04/2025 14:05	03/04/2025 18:28			

<< < 1 > >> 10

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procede a dar respuesta a la pregunta presentada en tiempo y forma en la plataforma de compranet, conforme a lo siguiente:

LICITANTE: GAP DIGITAL, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
752305	GAP DIGITAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BESES LICITACION	EN EL NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NOS SOLICITAN LLENAR VARIOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA INCISO, EN EL APARTADO DE MI PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SOLO HAY CINCO CAMPOS DISPONIBLES PARA SUBIR LOS ARCHIVOS ¿DONDE SE DEBEN ADJUNTAR EL RESTO DE LOS ARCHIVOS AL IGUAL QUE ACTA CONSTITUTIVA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y LAS OPINIONES POSITIVAS DE SAT, IMSS E INFONAVIT?	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE LA INFORMACIÓN LA PUEDE SUBIR EN CUALQUIERA DE LOS CAMPOS HABILITADOS EN EL APARTADO DE REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, YA QUE DEBEN FORMAR PARTE DE SU PROPUESTA.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Esta convocante informa que la fecha y hora máxima para elaborar repreguntas para el presente evento de Junta de Aclaraciones, es el día 09 de abril del presente año, hasta las 14:30 horas.

Lo anterior, con apego a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-42-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, RÉGIMEN IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025**; siendo las 12:00 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C.P. MARÍA DEL CARMEN BAÑOS VELASCO
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS